



H. Ayuntamiento de Tamuín
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2021

REFRENDO

FOLIO: 130

PERMISO: 130/2021

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios Del Estado de San Luis Potosí vigente y en el Artículo 32 de la ley de ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí se le otorga el PERMISO al:

C: EDUARDO ZAMUDIO MARTÍNEZ

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

TAQUERIA “LA GUADALUPANA” SIN VENTA DE CERVEZA

Establecido en la calle de: JARRILLA

Nº: 7

Colonia: HIDALGO

Entre calle: REFORMA

Y la calle: INDEPENDENCIA

De esta ciudad. Horario Autorizado: 06:00 A 22:00 HORAS

Pago refrendo con certificado de entero **Nº: T-545**

Tamuín, S.L.P. 28 DE OCTUBRE 2021

Ing. Francisco Joel Limas Rivera
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE Edwiges López Ledezma
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE, NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERA DAR DE BAJA

2021